



Registrada en Planta y Ficha.

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de diciembre de 1984

Expediente N° S.O. 19.047/84

RES. N° 388/84

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el presente Expediente, relacionadas con la renuncia presentada por el Ing. Juan Carlos Zanarini a fs. 15, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semidedicación de la Sede Regional / Orán;

Los informes producidos por la Dirección de la Sede Regional Orán, a fs. 1 y 16, lo dictaminado por la Oficina de Asuntos Jurídicos de esta Universidad a fs. 14 y 18 de estos actuados;

Que el Honorable Consejo Académico de esta Facultad, en su sesión del día 5 de Diciembre se ha constituido a este solo efecto en Comisión/ de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando a este Decanato, que en función de lo dispuesto en el Art. 24° (2° Parágrafo) del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, se acepte la renuncia del mencionado docente a partir del día 1° de Junio del año en curso, y se eleven // las presentes actuaciones al Sr. Rector de la Universidad a los fines // que estime corresponder;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la Ley N° 23.068;

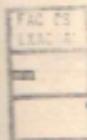
EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, ad referendum de las conclusiones que surjan del // Formulario de Trámite Inmediato en lo que se refiere a deudas y elementos a cargo que será diligenciado por la Sede Regional Orán, a partir // del 1° de Junio del año en curso, la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación de la Sede Regional antes mencionada del Ing. Juan Carlos Zanarini.

ARTICULO 2°: Elevar a consideración del Sr. Rector de la Universidad, // Dr. Salum Amado, las presentes actuaciones relacionadas con la renuncia del Ing. JUAN CARLOS ZANARINI.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a Dirección Gral. de Administración, Sede Regional Orán, y dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la presente.



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS

SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. BAYRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas